

Boletín N°2 Oficina Asesora de Control Interno

1 mensaje

Comunicaciones Unillanos <comunicaciones@unillanos.edu.co>
Cco: cinterno@unillanos.edu.co

25 de febrero de 2026 a las 11:53

Boletín Oficina Asesora de Control Interno

No. 02 de 2026

Sistema de Control Interno

Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con la normativa vigente dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Línea estratégica

Conformada por la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

La responsabilidad de esta línea de defensa se centra en la emisión, revisión, validación y supervisión del cumplimiento de políticas en materia de control interno, gestión del riesgo, seguimientos a la gestión y auditoría interna para toda la entidad.

- **Función:** Define el rumbo, establece el "apetito de riesgo" y asegura que el sistema de control interno esté alineado con los objetivos institucionales.

Primera línea de defensa

Corresponde a los servidores en sus diferentes niveles, quienes aplican las medidas de control interno en las operaciones del día a día de la entidad.

Cuando se trate de servidores con cargo de responsabilidad (jefe) dentro de la estructura organizacional, se denominan controles de gerencia operativa. Esta línea se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, por consiguiente, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

- **Responsabilidad:** Mantener y ejecutar controles efectivos. Son los "dueños" de los riesgos y responsables de implementar acciones correctivas directamente en la operación.



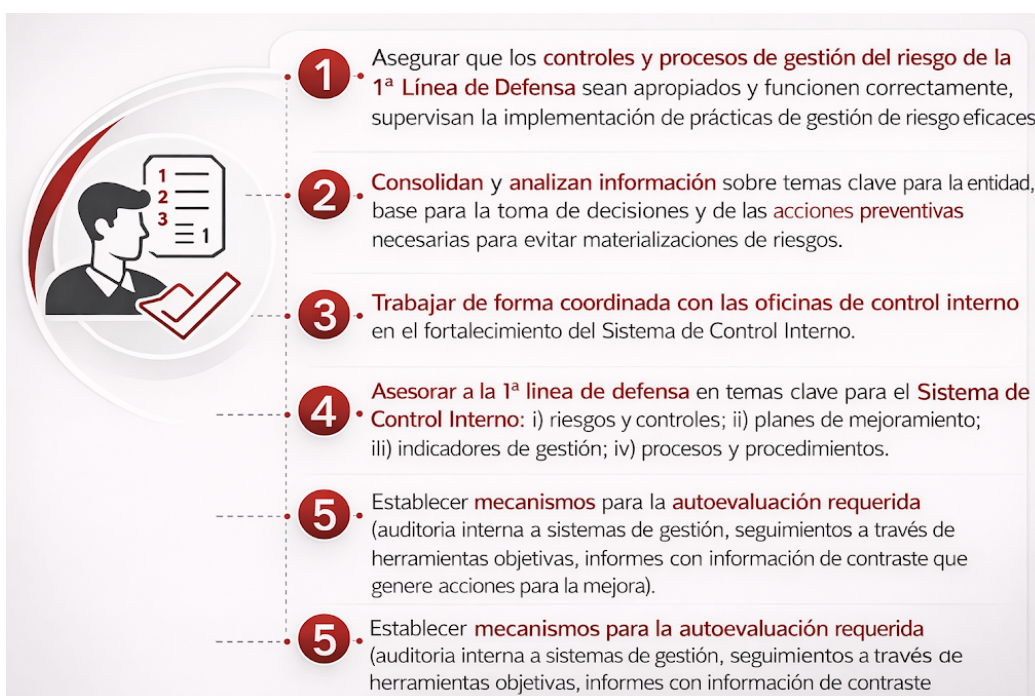
Segunda línea de defensa

Conformada por servidores que ocupan cargos del nivel directivo o asesor, quienes realizan seguimiento

de temas transversales para la entidad y rinden cuentas ante la Alta Dirección.

Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea sean apropiados y funcionen. Consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas.

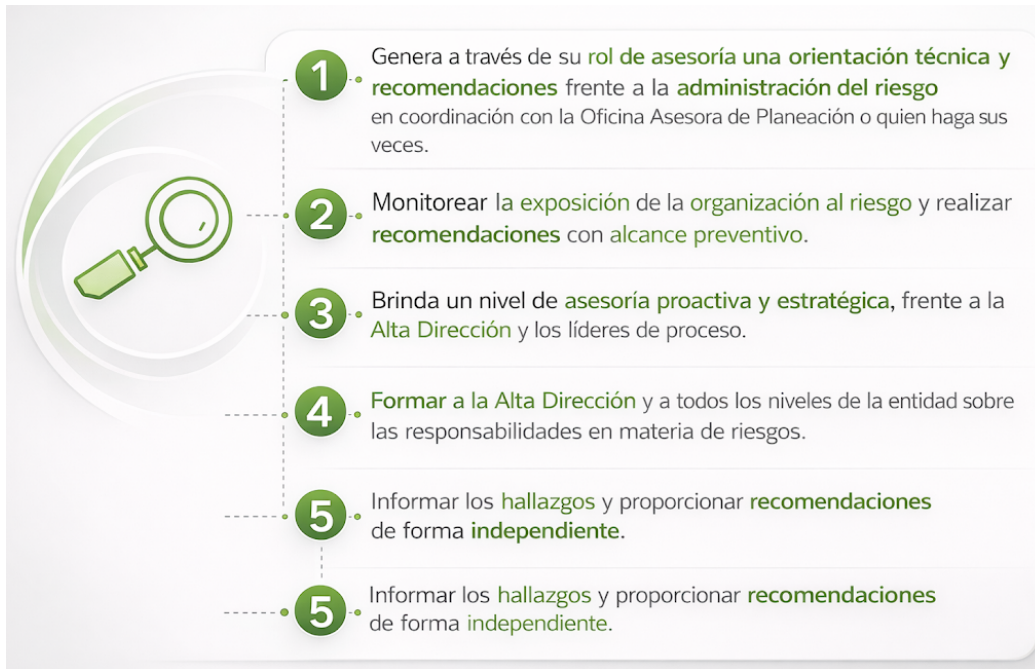
- **Función:** Monitorea y facilita la gestión de riesgos. Define los marcos de acción, metodologías y herramientas para que la primera línea cumpla su labor, asegurando el cumplimiento normativo



Tercera línea de defensa

Conformada por la Oficina de Control Interno, quienes evalúan de manera independiente y objetiva los controles de 2ª línea de defensa para asegurar su efectividad y cobertura.

Realiza evaluación de los controles de 1ª línea de defensa que no se encuentren cubiertos y los que inadecuadamente son cubiertos por la 2ª línea de defensa.



Reflexión final - El esquema de líneas de Defensa fortalece la gestión del riesgo y la transparencia. La primera Línea aplica los controles operativos, la Segunda Línea supervisa y fortalece la gestión de riesgos y la Tercera Línea evalúa de forma independiente la efectividad del sistema.

¡Control Interno, Somos Todos!